Revista Científica TecnoHumanismo
https://tecnohumanismo.online
Julio - Septiembre 2026
Volumen 6 / No. 3
ISSN: 2710-2394
pp. 125 - 143

Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente, Lima Metropolitana, 2024-2026

Electronic audit and its effect on taxpayer formal obligations, Metropolitan Lima, 2024-2026

Fiscalización electrónica y su efecto en las obligaciones formales del contribuyente, Lima Metropolitana, 2024-2026

ARTÍCULO ORIGINAL

Fernando Eleodoro Rojas Alcedo
2016310777@unfv.edu.pe
https://orcid.org/0009-0005-7740-1149
Universidad Nacional Federico Villarreal, Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG-UNFV), Lima - Perú

Recibido 25 de Junio 2026 | Arbitrado y aceptado 12 de Julio 2026 | Publicado el 12 de Agosto 2026

RESUMEN

El objetivo fue analizar la relación entre la implementación de la fiscalización electrónica y el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes en Lima Metropolitana 2024-2026. Metodológicamente se realizó una investigación aplicada, de enfoque cuantitativo, nivel relacional y diseño no experimental de corte transversal; se aplicó la encuesta a una muestra conformada por 150 contribuyentes con representación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresa; se aplicaron procedimientos, técnicas e instrumentos para la data del trabajo. En los resultados se logró una correlación positiva alta entre la fiscalización electrónica y el cumplimiento de las obligaciones formales (Rho = 0,792; p < 0,01). Las dimensiones de capacitación y asesoría (Rho = 0,843), percepción del contribuyente (Rho = 0,807) y herramientas digitales (Rho = 0,764) presentaron las relaciones más fuertes, mientras que la efectividad en la recaudación (Rho = 0,648) y las estrategias de fiscalización (Rho = 0,613) mostraron relaciones moderadas a altas. Se concluye que la fiscalización electrónica constituye un instrumento eficaz para promover el cumplimiento tributario formal en Lima Metropolitana, siempre que se acompañe de programas permanentes de capacitación, estrategias de comunicación claras y políticas inclusivas orientadas a reducir la brecha digital entre los contribuyentes.

Palabras clave: Fiscalización electrónica, cumplimiento tributario, obligaciones formales, brecha digital, capacitación tributaria.

ABSTRACT

The objective was to analyze the relationship between the implementation of electronic tax audits and taxpayer compliance with formal obligations in Metropolitan Lima from 2024 to 2026. Methodologically, an applied research study was conducted with a quantitative approach, a relational level, and a non-experimental, cross-sectional design. A survey was administered to a sample of 150 taxpayers representing micro, small, medium, and large enterprises. Procedures, techniques, and instruments were used to collect the data. The results showed a strong positive correlation between electronic tax audits and compliance with formal obligations (Rho = 0.792; p < 0.01). The dimensions of training and advisory services (Rho = 0.843), taxpayer perception (Rho = 0.807), and digital tools (Rho = 0.764) showed the strongest correlations, while collection effectiveness (Rho = 0.648) and audit strategies (Rho = 0.613) showed moderate to high correlations. It is concluded that electronic tax auditing is an effective tool for promoting formal tax compliance in Metropolitan Lima, provided it is accompanied by ongoing training programs, clear communication strategies, and inclusive policies aimed at reducing the digital divide among taxpayers.

Keywords: Electronic tax auditing, tax compliance, formal obligations, digital divide, tax training.

RESUMO

O objetivo deste estudo foi analisar a relação entre a implementação de auditorias fiscais eletrônicas e o cumprimento das obrigações formais por parte dos contribuintes na Região Metropolitana de Lima, no período de 2024 a 2026. Metodologicamente, foi realizado um estudo de pesquisa aplicada com abordagem quantitativa, nível relacional e delineamento transversal não experimental. Um questionário foi aplicado a uma amostra de 150 contribuintes representando micro, pequenas, médias e grandes empresas. Procedimentos, técnicas e instrumentos foram utilizados para a coleta de dados. Os resultados demonstraram uma forte correlação positiva entre as auditorias fiscais eletrônicas e o cumprimento das obrigações formais (Rho = 0,792; p < 0,01). As dimensões de treinamento e serviços de consultoria (Rho = 0,843), percepção do contribuinte (Rho = 0,807) e ferramentas digitais (Rho = 0,764) apresentaram as correlações mais fortes, enquanto a eficácia da cobrança (Rho = 0,648) e as estratégias de auditoria (Rho = 0,613) apresentaram correlações de moderadas a altas. Conclui-se que a auditoria fiscal eletrônica é uma ferramenta eficaz para promover a conformidade tributária formal na Região Metropolitana de Lima, desde que acompanhada de programas de capacitação contínua, estratégias de comunicação claras e políticas inclusivas voltadas para a redução da exclusão digital entre os contribuintes.

Palavras-chave: Auditoria fiscal eletrônica, conformidade tributária, obrigações formais, SUNAT (Superintendência Nacional de Administração Tributária), exclusão digital, capacitação tributária.

Introducción

En los últimos años, la fiscalización tributaria ha experimentado cambios importantes como consecuencia del desarrollo constante de las tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, las administraciones tributarias de distintos países han incorporado herramientas digitales como instrumentos clave para mejorar la recaudación, detectar incumplimientos y fortalecer la relación entre el Estado y los contribuyentes. En el caso del Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha adoptado la fiscalización electrónica como una estrategia central para reducir la evasión fiscal, la cual, según estimaciones institucionales, alcanza aproximadamente el 25 % de la recaudación potencial según Martínez y López (2020). Esta situación representa una pérdida considerable de recursos públicos que podrían destinarse a sectores prioritarios como educación, salud e infraestructura.

El análisis de la evasión tributaria resulta relevante porque la implementación de sistemas digitales de control tributario no solo busca incrementar los ingresos fiscales, sino también promover un sistema tributario más transparente y equitativo. Sin embargo, la adopción de la fiscalización electrónica también implica ciertos desafíos que pueden afectar su efectividad si no se abordan adecuadamente. Martínez y López (2020) señalan que la digitalización de la fiscalización transforma las prácticas de cumplimiento tributario, pero al mismo tiempo genera nuevas dificultades, sobre todo para aquellos contribuyentes que tienen un acceso limitado a las plataformas tecnológicas o que poseen escasos conocimientos digitales. Por ello, comprender los factores que influyen en el cumplimiento formal dentro de este nuevo escenario resulta fundamental para diseñar políticas tributarias más inclusivas y eficientes.

En el ámbito internacional, diversas investigaciones han evidenciado los beneficios de la digitalización en la gestión tributaria. La OCDE (2020) reportó que los países que incorporaron tecnologías digitales en sus sistemas fiscales lograron avances importantes en la reducción de la evasión y en el incremento de la recaudación. En la misma línea, Bird y Bahl (2021) señalaron que el éxito de la administración tributaria digital depende tanto de contar con una infraestructura tecnológica adecuada como de garantizar la capacitación de funcionarios y contribuyentes. Asimismo, KPMG (2022)

indicó que los países que han desarrollado sistemas de fiscalización electrónica eficientes, acompañados de estrategias de comunicación claras, han experimentado mayores niveles de cumplimiento y satisfacción por parte de los contribuyentes.

En América Latina existen varios casos que reflejan este proceso de modernización tributaria. Brasil, México, Chile y Argentina destacan entre los países que han incorporado mecanismos digitales de control fiscal. En Brasil, la Receita Federal implementó un sistema de intercambio de información en tiempo real que permitió reducir significativamente la evasión tributaria (World Bank, 2022). Por su parte, México desarrolló el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), mediante el cual los contribuyentes emiten comprobantes electrónicos que se registran directamente en la autoridad fiscal, lo que facilita el control de las operaciones económicas. Aguirre y Friesen (2019) analizaron estas experiencias de manera comparativa y concluyeron que el uso de tecnología en la fiscalización no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también incrementa la transparencia del sistema y fortalece la confianza de los contribuyentes.

En el caso peruano, la SUNAT (2021) informó que durante el primer año de implementación de los sistemas electrónicos la recaudación tributaria aumentó aproximadamente un 15 %, principalmente debido a una mayor capacidad para identificar contribuyentes incumplidos. No obstante, estos avances coexisten con algunas limitaciones. La Cámara de Comercio de Lima (CCL, 2023) encontró que una parte importante de los empresarios percibe el proceso de fiscalización electrónica como complejo y poco transparente, lo que puede afectar el cumplimiento voluntario. Del mismo modo, Escobar (2022) señaló que las micro y pequeñas empresas (MYPE), que representan cerca del 99 % del tejido empresarial peruano (ADEX, 2022), muchas veces no cuentan con los recursos tecnológicos ni con la capacitación necesaria para adaptarse a los requerimientos del sistema, lo que aumenta el riesgo de cometer errores en las declaraciones y enfrentar sanciones.

Otro factor que influye en la eficacia de la fiscalización electrónica en el Perú es la brecha digital. La CEPAL (2022) advirtió que existen diferencias significativas en el acceso a internet y en las competencias digitales, especialmente entre contribuyentes con menores ingresos y aquellos ubicados en zonas rurales. Esta situación puede

generar escenarios de exclusión en los que los contribuyentes más vulnerables tienen mayores dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias y, en consecuencia, enfrentan un mayor riesgo de sanciones. Alvarado (2021) también evidenció esta problemática al señalar que las empresas con acceso tecnológico limitado presentan mayores tasas de error en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Desde el punto de vista teórico, la fiscalización electrónica puede entenderse dentro del marco de la teoría de la modernización administrativa, la cual plantea que la incorporación de tecnologías en los procesos de gestión pública contribuye a mejorar la eficiencia institucional y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía (OCDE, 2022). Por otra parte, la teoría del cumplimiento tributario sostiene que las decisiones de los contribuyentes respecto al pago de impuestos no dependen únicamente de cálculos económicos, sino también de factores como la confianza en la administración tributaria, la percepción de justicia del sistema y el nivel de transparencia existente (Salgado, 2021). En este contexto, variables como la capacitación recibida, la percepción del sistema y la calidad de las herramientas digitales resultan fundamentales para comprender el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

En el caso peruano, Gonzales (2023) analizó la relación entre fiscalización electrónica y cumplimiento tributario, encontrando que, aunque se han registrado avances en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, todavía persisten dificultades vinculadas con la confianza en el sistema y con los mecanismos de apoyo disponibles para los contribuyentes. De manera similar, Morales (2020) identificó que las percepciones negativas respecto a la equidad del sistema tributario y los bajos niveles de confianza en la administración fiscal constituyen obstáculos para el adecuado funcionamiento de la fiscalización electrónica en Lima Metropolitana. Estos resultados evidencian la necesidad de adoptar un enfoque integral que no se limite únicamente a la dimensión tecnológica, sino que también incorpore acciones de comunicación, educación tributaria y asistencia técnica accesible para todos los contribuyentes.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020) señaló que, pese a los avances obtenidos desde la introducción de la fiscalización electrónica en el año 2017, aún es necesario fortalecer los programas de capacitación y comunicación dirigidos a los contribuyentes para ampliar el impacto del sistema. En concordancia con esta

perspectiva, el Banco Mundial (2021) destacó que los procesos de transformación digital en las administraciones tributarias deben acompañarse de políticas inclusivas.

A pesar de la importancia del tema, la literatura existente presenta algunas limitaciones, la mayoría de los estudios se ha enfocado en analizar indicadores generales de recaudación o en evaluar el funcionamiento institucional del sistema, sin profundizar en la relación entre las diferentes dimensiones de la fiscalización electrónica y las obligaciones formales de los contribuyentes a nivel individual.

A partir de esta problemática surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué relación existe entre la implementación de la fiscalización electrónica y el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes en Lima Metropolitana durante el año 2024, considerando barreras como la falta de capacitación, la resistencia al cambio y la brecha digital?

En función de ello, el objetivo fue analizar la relación entre la implementación de la fiscalización electrónica y el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes en Lima Metropolitana 2024-2026.

Método

La investigación fue aplicada, de enfoque cuantitativo y nivel relacional. El diseño fue no experimental y transversal, ya que la información se recogió en un solo momento, sin intervención deliberada sobre las variables. La unidad de análisis fue el contribuyente que figure en el registro tributario de la SUNAT en Lima Metropolitana. La investigación se realizó en Lima Metropolitana en la Superintendencia SUNAT. La población estuvo constituida por los contribuyentes de la micro, pequeña, mediana y gran empresa registrados ante la SUNAT en Lima Metropolitana, los cuales ascendieron a 4 millones 698 mil personas naturales y jurídicas, de acuerdo a los datos institucionales de 2025. La muestra se seleccionó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, bajo criterios de estratificación proporcional que permitieron representar cuatro segmentos: microempresas (30 %), pequeñas empresas (30 %), medianas empresas (20 %) y grandes empresas (20 %). Se instituyó un tamaño muestral de 150 contribuyentes, cantidad que se consideró suficiente para obtener datos estadísticamente significativos para estudios correlacionales de este tipo. Para el recojo

de los datos se utilizó la técnica de la encuesta, siendo el instrumento empleado un cuestionario estructurado de 27 ítems. Las respuestas se calcularon con una escala de Likert con cinco niveles (1 = en completo desacuerdo; 5 = en completo acuerdo). El instrumento se aplicó de manera física y virtual a contribuyentes hallados por medio de organizaciones empresariales y cámaras de comercio de la Lima Metropolitana.

Resultados

Fiscalizaciones electrónicas.

Tabla 1

Distribución porcentual de las dimensiones de la fiscalización electrónica

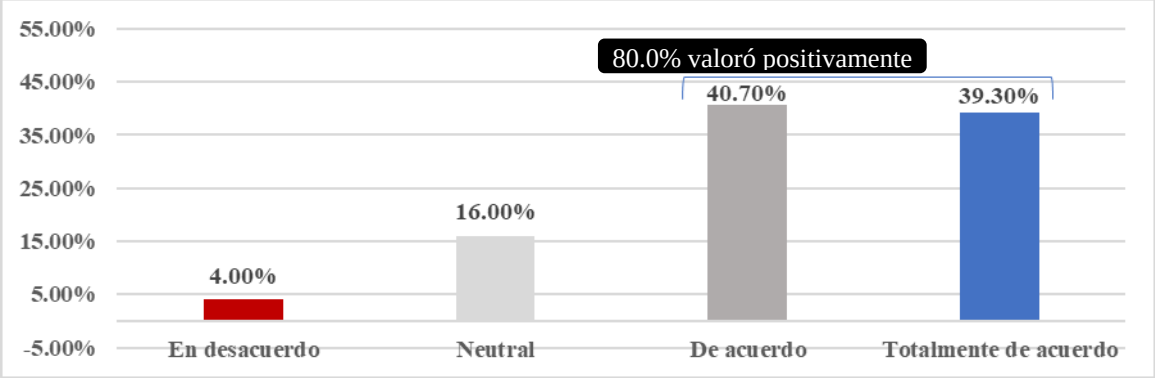
Dimensión	En desacuerdo (%)	Neutral (%)	De acuerdo (%)	Tot. acuerdo (%)
Herramientas digitales	4,0	8,0	44,7	43,3
Estrategias de fiscalización	12,0	24,7	38,7	24,7
Percepción del contribuyente	8,0	28,7	40,0	23,3
Capacitación y asesoría	4,0	16,0	40,7	39,3
Efectividad en la recaudación	12,0	20,0	43,3	24,7

Nota. De acuerdo con la información presentada en la Tabla 1, la dimensión vinculada con las herramientas digitales registra la mayor proporción de valoraciones positivas. En conjunto, el 88,0 % de los participantes manifestó estar “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con su funcionamiento. Este resultado sugiere que las plataformas tecnológicas implementadas por la SUNAT son percibidas favorablemente por la mayoría de los contribuyentes. En cambio, la dimensión estrategias de fiscalización muestra respuestas más variadas. En particular, el 24,7 % de los encuestados adoptó una postura neutral, lo cual indica que las acciones de control electrónico todavía no generan una opinión homogénea entre los participantes.

Percepción sobre el desarrollo de la capacitación

Figura 1

Percepción de los contribuyentes sobre la capacitación y asesoría recibida por la SUNAT



Nota. La Figura 1 evidencia que el 80,0 % de los contribuyentes considera haber recibido orientación o capacitación adecuada por parte de la SUNAT para el uso de herramientas electrónicas. Este porcentaje se distribuye entre el 40,7 % que respondió “de acuerdo” y el 39,3 % que indicó “totalmente de acuerdo”. Solo el 4,0 % expresó desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de la capacitación en el proceso de adopción de los sistemas digitales y sugieren que este factor podría estar estrechamente relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales.

Percepción sobre el cumplimiento de las obligaciones.

Tabla 2

Distribución porcentual de las dimensiones de las obligaciones formales del contribuyente

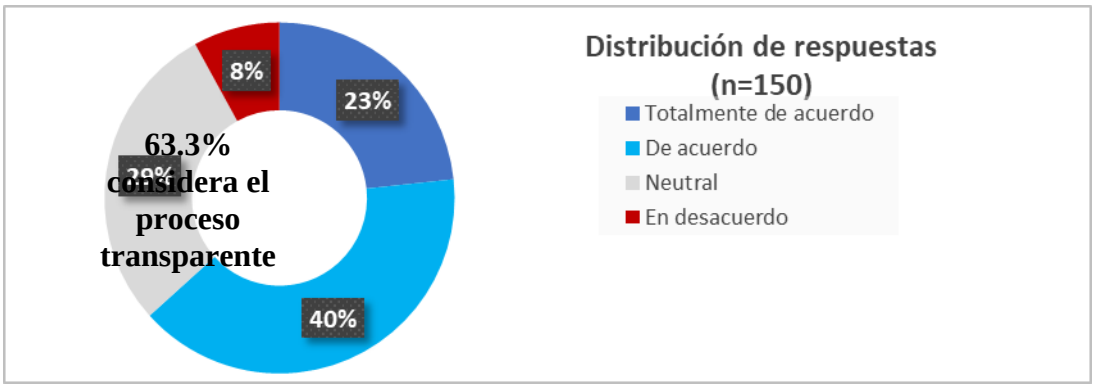
Dimensión de obligaciones formales	Neutral (%)	De acuerdo (%)	Tot. acuerdo (%)
Presentación de declaraciones	6,0	27,3	66,7
Pago puntual de impuestos	7,3	23,3	69,3
Conservación de	7,3	44,7	48,0

documentación			
Asesoría fiscal	14,0	54,0	32,0
Percepción de conocimiento	10,0	28,7	61,3

Nota. Los datos de la Tabla 2 muestran que los niveles más altos de cumplimiento declarado se encuentran en el pago oportuno de impuestos y en la presentación de declaraciones. En ambos casos, la mayoría de los participantes manifestó un alto grado de acuerdo, destacando el 69,3 % que señaló “totalmente de acuerdo” respecto al pago puntual y el 66,7 % en relación con la presentación de declaraciones. Estos resultados permiten inferir que dichas obligaciones están relativamente consolidadas entre los contribuyentes. En contraste, la dimensión asesoría fiscal presenta el menor porcentaje en la categoría “totalmente de acuerdo” (32,0 %), lo cual evidencia que aún existen limitaciones en el acceso o uso del acompañamiento profesional en materia tributaria.

Figura 2

Percepción de los contribuyentes sobre la transparencia de la fiscalización electrónica



Nota. En la Figura 2 se observa que el 63,3 % de los encuestados considera que el proceso de fiscalización electrónica se desarrolla de manera transparente. Este grupo se compone del 40,0 % que respondió “de acuerdo” y del 23,3 % que indicó “totalmente de acuerdo”. Sin embargo, un 28,7 % adoptó una postura neutral, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación institucional para mejorar la percepción de confianza en el sistema.

Tabla 3

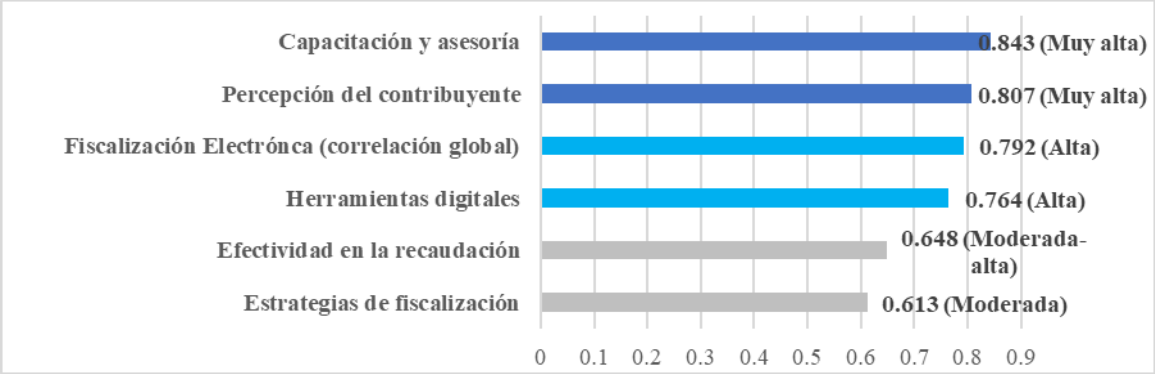
Resumen de correlaciones Rho de Spearman entre las dimensiones de la fiscalización electrónica y las obligaciones formales del contribuyente

Hipótesis / Dimensión	Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	N	Decisión
Fiscalización electrónica (global)	0,792**	0,000	150	Se acepta Hi
H1: Herramientas digitales	0,764**	0,000	150	Se acepta Hi
H2: Estrategias de fiscalización	0,613**	0,000	150	Se acepta Hi
H3: Percepción del contribuyente	0,807**	0,000	150	Se acepta Hi
H4: Capacitación y asesoría	0,843**	0,000	150	Se acepta Hi
H5: Efectividad en la recaudación	0,648**	0,000	150	Se acepta Hi

Nota. Los resultados mostrados en la Tabla 3 indican que todas las hipótesis específicas presentan correlaciones positivas y estadísticamente significativas al nivel de 0,01 bilateral. Entre las dimensiones analizadas, capacitación y asesoría obtuvo la correlación más elevada (Rho = 0,843), seguida de la percepción del contribuyente (Rho = 0,807) y de las herramientas digitales (Rho = 0,764). Por otro lado, las dimensiones estrategias de fiscalización (Rho = 0,613) y efectividad en la recaudación (Rho = 0,648) presentan correlaciones menores en comparación con las demás variables analizadas.

Figura 3

Coeficientes de correlación Rho de Spearman por dimensión de la fiscalización electrónica con las obligaciones formales



Nota. La Figura 3 permite observar con mayor claridad la comparación entre estas correlaciones. Los resultados muestran que los factores relacionados con el componente humano, como la capacitación y la percepción del contribuyente, mantienen asociaciones más fuertes con el cumplimiento de las obligaciones formales. En cambio, los aspectos más operativos o institucionales, como las estrategias de fiscalización y la efectividad recaudatoria, presentan relaciones de intensidad moderada a alta. Esto sugiere que el conocimiento y la actitud del contribuyente pueden desempeñar un papel clave en el cumplimiento tributario.

Tabla 4

Cumplimiento formal declarado en dimensiones de presentación de declaraciones y pago de impuestos

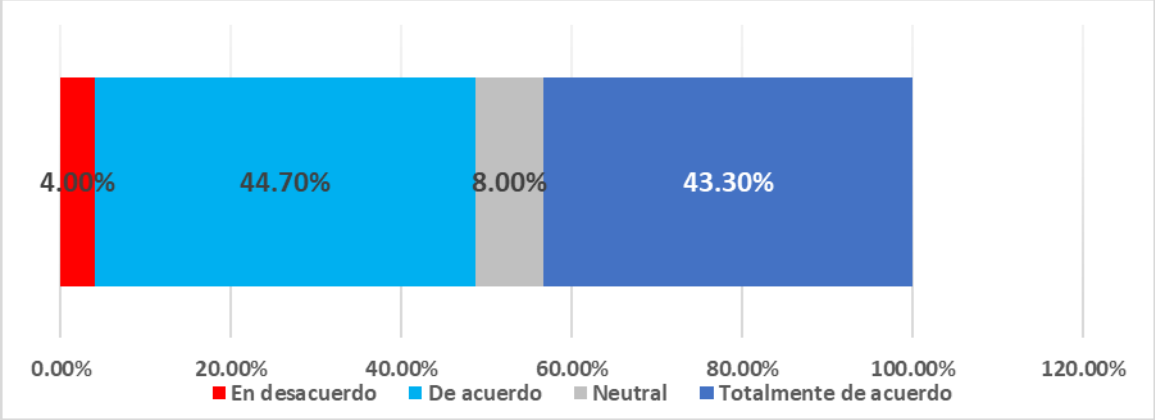
Indicador de cumplimiento formal	Neutral (%)	De acuerdo (%)	Tot. acuerdo (%)
Presenta declaraciones dentro del plazo	6,0	27,3	66,7
Cuenta con cronograma de declaraciones	6,0	38,7	55,3
Las plataformas facilitan entrega oportuna	6,0	25,3	68,7
Paga impuestos en el plazo de la	7,3	23,3	69,3

SUNAT			
Se considera al día en sus obligaciones	12,7	63,3	24,0
El sistema facilita el pago puntual	23,3	56,7	20,0

Nota. La Tabla 4 presenta los resultados sobre el cumplimiento formal declarado en las dimensiones de presentación de declaraciones y pago de impuestos. Se observa que las obligaciones mejor cumplidas son el pago de impuestos en el plazo de la SUNAT (69,3% totalmente de acuerdo) y la presentación de declaraciones dentro del plazo (66,7% totalmente de acuerdo). Estos resultados sugieren que las obligaciones formales básicas están relativamente consolidadas entre los contribuyentes de la muestra."

Figura 4

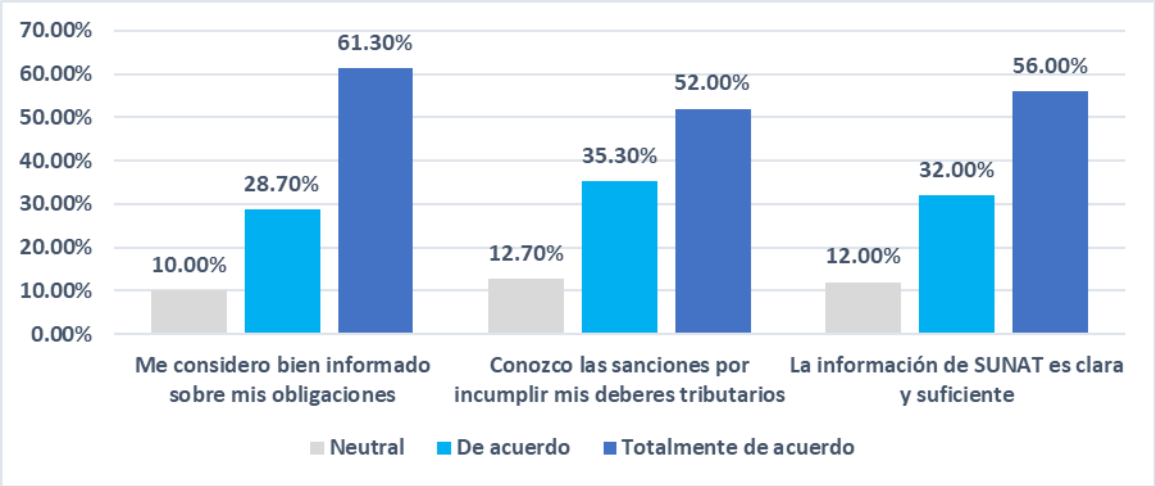
Distribución de respuestas sobre la funcionalidad y eficacia de los portales web y aplicativos móviles de la SUNAT



Nota. En relación con la funcionalidad de las herramientas tecnológicas, la Figura 4 muestra que el 88,0 % de los contribuyentes evaluó positivamente los portales y aplicativos de la SUNAT. Dentro de este grupo, el 44,7 % señaló estar “de acuerdo” y el 43,3 % “totalmente de acuerdo”, mientras que el nivel de desacuerdo fue mínimo (4,0 %). Estos resultados confirman la relevancia de las herramientas digitales como un elemento que facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Figura 5

Nivel de conocimiento declarado sobre obligaciones tributarias formales



Nota. La Figura 5 revela que la mayoría de los encuestados considera contar con información suficiente sobre sus responsabilidades tributarias. En efecto, el 90,0 % manifestó estar bien informado acerca de sus obligaciones, mientras que el 87,3 % afirmó conocer las sanciones aplicables en caso de incumplimiento. Asimismo, el 88,0 % indicó que la información proporcionada por la SUNAT es clara y adecuada. Estos niveles de conocimiento declarados son coherentes con los altos niveles de cumplimiento formal observados en la muestra analizada.

Discusión

La investigación aporta evidencia empírica acerca del vínculo entre la fiscalización electrónica y el cumplimiento de las obligaciones formales en contribuyentes de Lima Metropolitana. Este aporte resulta relevante debido a que la literatura previa ha abordado de forma limitada la relación entre las distintas dimensiones del sistema digital de control y el comportamiento tributario a nivel individual. Los resultados obtenidos muestran una correlación general de Rho = 0,792, lo que evidencia una relación positiva entre la aplicación de herramientas y estrategias electrónicas implementadas por la SUNAT y el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias. Estos hallazgos son coherentes con los planteamientos del MEF (2020) y con los reportes de recaudación difundidos por la SUNAT (2021).

La dimensión que presentó la correlación más alta fue capacitación y asesoría (Rho = 0,843), lo que resalta la importancia de la formación en el proceso de adopción de la fiscalización electrónica. Este resultado coincide con lo señalado por Escobar (2022), quien identificó que la limitada capacitación constituye una de las principales dificultades para que las MYPE utilicen adecuadamente estos sistemas. De manera similar, Bahl y Bird (2021) sostienen que la formación de los contribuyentes es un elemento fundamental para lograr una implementación efectiva de los mecanismos de control digital. En el contexto de Lima Metropolitana, el estudio muestra que el 80,0 % de los encuestados afirmó haber recibido capacitación de la SUNAT, situación que podría estar vinculada con los niveles de cumplimiento formal observados.

Los resultados muestran que la percepción del contribuyente (Rho = 0,807) representa el segundo factor más influyente en la relación analizada. Este hallazgo se encuentra en concordancia con lo planteado por Gonzales (2023), quien señaló que la confianza en el sistema tributario influye de manera directa en la efectividad de la fiscalización electrónica. En el presente estudio se observa que, cuando los contribuyentes perciben el proceso como claro y transparente, su disposición a cumplir con las obligaciones formales tiende a incrementarse. Sin embargo, estos resultados contrastan con lo reportado por la CCL (2023), donde una mayoría de empresarios consideraba el sistema complejo, lo cual podría explicarse por mejoras recientes implementadas por la SUNAT.

La dimensión herramientas digitales (Rho = 0,764) también presentó una correlación elevada con el cumplimiento de las obligaciones formales. Este resultado se encuentra respaldado por el alto nivel de valoración positiva de los aplicativos de la SUNAT, donde el 88,0 % de los encuestados manifestó una opinión favorable sobre su funcionamiento. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por la SUNAT (2021) en relación con las mejoras implementadas en sus plataformas digitales. Asimismo, se relacionan con lo planteado por Aguirre y Friesen (2019), quienes señalan que el uso de tecnología en los procesos de fiscalización contribuye a generar mayor claridad y confianza en los contribuyentes, aunque aún persisten limitaciones vinculadas con la brecha digital en el país.

Los resultados muestran que las dimensiones estrategias de fiscalización (Rho = 0,613) y efectividad en la recaudación (Rho = 0,648) presentan las correlaciones más bajas dentro del conjunto analizado, aunque continúan siendo estadísticamente significativas. Este comportamiento guarda relación con lo reportado por KPMG (2022), cuya encuesta internacional señala que la aceptación de la fiscalización electrónica depende en gran parte de la claridad de los procesos y de una comunicación adecuada con los contribuyentes. En el contexto del presente estudio, algunos participantes aún perciben ciertas dificultades en estos aspectos. Asimismo, Morales (2020) señala que la percepción de un soporte técnico limitado puede afectar la efectividad del sistema de fiscalización electrónica.

Los resultados muestran que las dimensiones estrategias de fiscalización (Rho = 0,613) y efectividad en la recaudación (Rho = 0,648) presentan las correlaciones más bajas dentro del conjunto analizado, aunque continúan siendo estadísticamente significativas. Este comportamiento guarda relación con lo reportado por KPMG (2022), cuya encuesta internacional señala que la aceptación de la fiscalización electrónica depende en gran parte de la claridad de los procesos y de una comunicación adecuada con los contribuyentes. En el contexto del presente estudio, algunos participantes aún perciben ciertas dificultades en estos aspectos. Asimismo, Morales (2020) señala que la percepción de un soporte técnico limitado puede afectar la efectividad del sistema de fiscalización electrónica.

El estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar los resultados. En primer lugar, la muestra fue seleccionada mediante un muestreo por conveniencia, lo que podría generar un sesgo hacia contribuyentes con mayor nivel de formalización o con mayor disposición al cumplimiento tributario. Además, el análisis se limita al contexto temporal del año 2024 y al ámbito geográfico de Lima Metropolitana, lo cual reduce la posibilidad de extrapolar los resultados a otras regiones del país. Por último, debido a que el diseño de investigación es correlacional, los resultados permiten identificar relaciones entre las variables analizadas, pero no establecer vínculos de causalidad directa.

El estudio abre una serie de interrogantes que pueden ser abordadas en investigaciones futuras: ¿En qué medida la implementación de programas de

capacitación virtual accesible impacta diferenciadamente en el cumplimiento de contribuyentes del sector rural frente al urbano? ¿Qué estrategias de comunicación resultan más efectivas para mejorar la percepción del contribuyente sobre la equidad del sistema de fiscalización electrónica? ¿Cómo varía la correlación entre las dimensiones estudiadas en función del tamaño de la empresa o del régimen tributario al que pertenece el contribuyente?

Conclusiones

Los resultados del estudio muestran que la fiscalización electrónica presenta una relación positiva y estadísticamente significativa con el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes en Lima Metropolitana (Rho = 0,792; $p < 0,01$). Este hallazgo sugiere que el uso de herramientas y mecanismos digitales implementados por la SUNAT se asocia con mayores niveles de formalidad tributaria entre los contribuyentes. No obstante, también se identificaron algunas limitaciones que pueden afectar la efectividad del sistema, entre ellas la falta de capacitación suficiente, la resistencia al cambio por parte de algunos contribuyentes y la persistencia de la brecha digital. A pesar de estas dificultades, las plataformas tecnológicas contribuyen al fortalecimiento del cumplimiento tributario.

El análisis realizado evidencia que la dimensión capacitación y asesoría es la que presenta mayor influencia en el cumplimiento tributario, con una correlación de Rho = 0,843. Este resultado indica que el éxito de la fiscalización electrónica está estrechamente relacionado con el apoyo que reciben los contribuyentes para entender y manejar correctamente las herramientas del sistema. Asimismo, la percepción de transparencia y confianza también se identifica como un elemento relevante, al registrar una correlación de Rho = 0,807. En este sentido, cuando los contribuyentes perciben que el proceso de fiscalización es transparente y equitativo, su predisposición a cumplir con sus obligaciones formales aumenta de manera considerable.

Las herramientas digitales muestran una correlación significativa con el cumplimiento tributario (Rho = 0,764) y cuentan con una valoración favorable en términos de funcionalidad por parte de los contribuyentes. Este resultado sugiere que la inversión tecnológica realizada por la SUNAT ha contribuido a mejorar la facilidad de uso de sus plataformas. Sin embargo, las dimensiones relacionadas con las estrategias

de fiscalización (Rho = 0,613) y la efectividad en la recaudación (Rho = 0,648) presentan niveles de correlación moderados. Esto indica que, aunque el sistema digital ha generado avances importantes, todavía existen aspectos operativos que podrían fortalecerse con el fin de mejorar su aceptación y ampliar su alcance entre distintos grupos de contribuyentes.

Recomendaciones

Entre las principales recomendaciones del estudio se propone que la SUNAT fortalezca sus programas de capacitación tributaria, incorporando estrategias más accesibles y diferenciadas para las MYPE y para aquellos contribuyentes con limitaciones en el acceso tecnológico. Asimismo, se sugiere impulsar campañas informativas que expliquen de manera clara el funcionamiento y las ventajas de la fiscalización electrónica, con el objetivo de mejorar la percepción de transparencia del sistema. También resulta relevante continuar simplificando los procesos digitales y ampliar los mecanismos de asistencia técnica disponibles. Estas medidas permitirían que el cumplimiento de las obligaciones tributarias sea percibido por los contribuyentes como un proceso más sencillo y justo.

Referencias

ADEX. (2022). Informe sobre la situación de las MYPE en Perú. Asociación de Exportadores.

Aguirre, L., & Friesen, P. (2019). Digitalización tributaria y cumplimiento en América Latina: Un análisis comparativo. Revista de Administración Tributaria, 12(2), 45–62.

Alvarado, M. (2021). Brechas digitales y su impacto en la fiscalización tributaria en Perú. Revista de Economía y Sociedad, 34(1), 78–95.

Bahl, R., & Bird, R. (2021). Administración tributaria electrónica: ¿qué funciona y qué no? (2ª ed.). Publicaciones del Instituto para el Desarrollo Internacional.

Banco Mundial. (2021). Digitalización y fiscalización tributaria en América Latina: Lecciones de la región. Grupo Banco Mundial.

https://www.worldbank.org/es/topic/taxation/publication/digitalization-tax-enforcement-lac

Cámara de Comercio de Lima. (2022). Informe sobre la percepción de la confianza en el sistema tributario en Perú. CCL.

Cámara de Comercio de Lima. (2023). Encuesta sobre la percepción de la fiscalización electrónica en las empresas peruanas. CCL.

CEPAL. (2022). La brecha digital en América Latina y el Caribe: Un análisis para la inclusión (LC/TS.2022/3). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/47920-brecha-digital-america-latina-caribe-analisis-la-inclusion

Escobar, J. (2022). Resistencia al cambio en la adopción de tecnologías fiscales en las MYPEs en Perú. Revista de Emprendimiento y Desarrollo, 8(2), 112–128.

Gómez, A. (2021). Impacto de la digitalización en la administración tributaria: Un estudio de caso en América Latina. Revista de Ciencias Sociales, 45(2), 123–140.

Gonzales, R. (2023). La fiscalización electrónica en Perú: Efectos en el cumplimiento tributario. Revista Peruana de Ciencias Sociales, 18(1), 55–72.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana. https://doi.org/978-1-4562-2396-0

KPMG. (2022). Estudio sobre la eficiencia fiscal en América Latina 2022. KPMG International.

Martínez, J., & López, R. (2020). Desafíos de la fiscalización electrónica en Perú: Un análisis crítico. Journal of Taxation, 34(1), 45–60.

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020). Implementación de la fiscalización electrónica en Perú: Avances y desafíos. MEF.

Morales, J. (2020). Factores que afectan la implementación de la fiscalización electrónica en Perú: Un estudio de caso en Lima Metropolitana. Revista de Ciencias Administrativas, 15(2), 89–104.

OCDE. (2020). Tax administration 2020: Comparative information on OECD and other advanced and emerging economies. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/74d162b6-en

OCDE. (2022). Tax Administration 3.0: The digital transformation of tax administration. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/ca274cc5-en

Salgado, M. (2021). Fiscalización electrónica y cumplimiento tributario: Tendencias globales y locales. Revista de Estudios Fiscales, 12(3), 78–92.

SUNAT. (2021). Análisis de la implementación de la fiscalización electrónica en Perú. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf

SUNAT. (2023). Informe sobre la implementación de la fiscalización electrónica en Perú. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/xxxxx

SUNAT. (2025). Información tributaria – Registro y base tributaria. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/registrobaseTributaria.html

World Bank. (2022). Global tax transparency report 2022. World Bank Publications. https://www.worldbank.org/en/topic/governance/publication/global-tax-transparency-report-2022

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2026 por **Fernando Eleodoro Rojas Alcedo**

Este texto está protegido por la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.